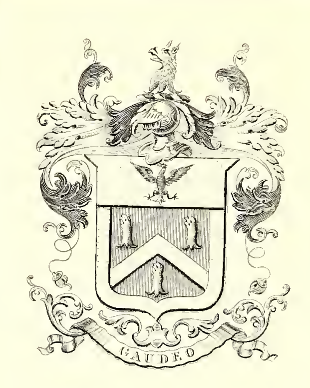



GAUDEO

Purchase Alice M. Kurtz, Sept. 30, 1912

propue
pero
nerales
se hay
estaràn
certific
y trai
la con
termin
honoris
se co
honrosa
ciedad
gun di
publico
Eá
la pre

dad, en quanto necesiten la aprobacion ó con-
sugetarán á trámites de oficinas. Correrán por
uctivos y gubernativos; y con la posible bre-
ucion, ó la consulta al Soberano, segun fue-

quienes corresponda, circulandose en la for-
M. en continuacion del informe que tengo

de Diciembre de mil ochocientos diez.

OCTAVA JUNTA PUBLICA

DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMANTES DE LA PATRIA

DE GUATEMALA.

FUNDADA POR EL SR. D. JACOBO DE VILLAURRUTIA Y SALCEDO, DEL CONSEJO DE S. M. OYDOR DE ESTA REAL AUDIENCIA, &c.

PRIMERA DESPUES DE SU RESTALECIMIENTO

CELEBRADA EL DIA 12. DE AGOSTO DE 1811.



POR BETETA

Impresor de la Sociedad.

Cada seis meses se celebrará una Junta general en que se manifieste al publico el resultado de las operaciones de la Sociedad.

Estatuto 4°.

LOs rapidos progresos que hizo la Sociedad Economica de GUATEMALA *desde sus primeros dias, despertaron el zelo de los nobles Ciudadanos de Mexico, que deseosos de atraer iguales ventajas á su suelo, solicitaron real licencia para fundar en él semejante establecimiento.*

Disponian á la sazon del Ministerio de Gracia y Justicia las ineptas manos de D. José Antonio Caballero (Marques Caballero, al servicio de ése José que se llama á si mismo Rey de España) y la patriotica solicitacion de los nobles mexicanos solo tuvo por resultas que nuestra Sociedad recibiese una orden fecha en S. Lorenzo á 23 de Noviembre de 1799 en que decia el ministro que por justas causas y consideraciones, era la voluntad del Rey que cesasen enteramente sus juntas, actos y exercicios.

No es dificil persuadir que estas misteriosas y sacramentadas justas causas y consideraciones, *no fueron otra cosa que un efecto necesario de aquella irreconciliable y graciosa ojeriza que nos profesó Branciforte, capital y notorio enemigo de la ilustracion americana. Asi se sospechó al principio, y casi pudo demostrarse despues.*

Pero sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda es que los patriotas mexicanos no lograron su pretension, y que nosotros pasamos por el amargo sentimiento de ver disuelta nuestra Sociedad, y abandonadas sus utiles tareas y proyectos. Tal era el estado de la Corte á la entrada de éste siglo.

Nuestra desgracia con todo, no podia ser eterna, porque el Señor ha fixado con una medida muy pequeña el imperio de los malos. Llegó el dia en que los satelites del despotismo se habian de venir á tierra con su corifeo, y los que fuimos victimas de su tiranía, hemos tambien sido testigos de su ruina. La corte se volvió de arriba abajo, y los españoles respiraron en los quatro angulos del glovo.

Esta fue la feliz coyuntura que supo aprovechar nuestro gobierno, dirigido por la ilustracion y patriotismo que

pre-

preside al Supremo **nacional. El** *clamor de los buenos ciudadanos que deseaban el restablecimiento de la Sociedad, oprimia el corazon del Gefe que gobernaba entonces este reyno, porque persuadido de su justicia no encontraba ocasion legal de prestarse á sus* **instancias**. *Testigo de los incalculables males que nos causó Caballero por una de aquellas que el Sr. Quintana llamó propiamente* mañas ministeriales, *espiaba el momento oportuno de repararlos ; y el* 12. *de Diciembre de* 1810, *fue este dia venturoso en que se levantó la suspension de la Sociedad que nos habia arrancado diez años continuos de gemidos inenarrables.*

Esta saludable providencia fue para nosotros como la voz de aquel Profeta que reanimó los huesos áridos y dispersos y formó de sus antiguos despojos un cuerpo nuevo con el espíritu que le atrajo de todas partes. Se alzó la suspension, y la Sociedad se organizó y volvió á sus tareas.— Corre un impreso de su primera Junta , que contiene el por menor y antecedentes de este acto tan glorioso á Guatemala.

El estatuto impone á nuestro cuerpo la obligacion de manifestar cada seis meses de un modo solemne y majestuoso el resultado de sus operaciones , y esta residencia voluntaria, grata y lisongera , es el acto que mas anima sus tareas. Vencido pues el primer semestre de su restablecimiento se convidó al público para que el dia 24. *de Agosto fuese testigo de nuestras empresas y trabajos.*

No es dado al arte de expresar los sucesos , la gracia de pintarlos con todos sus caractéres. El jubilo y contento mas universal y esquisito que hizo la mayor parte de esta funcion patriotica no puede trasladarse del corazon de los Socios al papel : ni la satisfaccion con que nos honró un crecido numero de ilustres espectadores puede explicarse en otro lugar que en los lineamentos de sus rostros.

Presidia la Junta el **Excmo. Sr.** *ViceProtectór* **D.** *José de Bustamante Guerra de la Vega , Caballero del Orden de Santiago, Teniente general de la Real Armada , Presidente, Gobernador y Capitan General: la honraba con su benigna asistencia el* **Illmo. Sr.** *Socio Honorario* **Dr. y Mtro. D. Fr.**

Fa.

Ramon Casaus de las Torres, Obispo de Rosén, Arzobispo electo de Guatemala; y recogia las primicias de su zélo el Exmo. Sr. Socio Honorario D. Antonio Gonzalez, Teniente General de los Reales Exercitos, que lo reunió y puso en situacion de producirlas. Nos favorecieron tambien los Señores Ministros de la Real Audiencia: los primeros y mas distinguidos vecinos de todas clases y corporaciones: los principales maestros Artesanos, y una porcion grande del pueblo, que hubiera sido innumerable si la estrechez de la Sala lo permite. El Sr. Director Dr. D. José Ayzinena, Coronel de Infanteria, abrió la sesion con la siguiente harenga.

SEÑORES

Entre los sabios medios politicos mas activos para obrar el bien, y de mayor eficacia para evitar el mal, otro ninguno ès comparable con el de necesitar al hombre, que manifieste en publico el resultado de sus operaciones. ¡Qué incentivo tan honorifico! ¡Qué prudente precaucion tan temible! Todos los hombres gustan naturalmente ver aclamado su nombre mientras viven, y se lisongean del aplauso de sus obras, y aun en su desordenada fantasia se extienden con ansia sus deseos à los honores pósthumos, sin embargo de que no han de gozarlos. Ovidio pintaba á Sapho muy complacida de ver celebrada su musa en todo el orbe.

At mihi Pegasides blandissima carmina dictant:
Jam canitur toto nomen in orbe meum.

Y hablando de Hercules y Theséo ponia por contrapeso de la muerte de estos heroes, ó por un equivalente ventajoso de su vida, el aplauso que tributa el mundo á su memoria.

Occidit et Theseus, et qui tumulavit Orestem;
Sed tamen in laudes vivit uterque suas.

Amamos tiernamente los partos de nuestro entendimiento como hijos naturales, y lexitimos, y las obras de nuestras manos las contemplamos como frutos preciosos de nuestros sudores y fatigas. Desengañemonos: no es menes-

ter mas que ser hombre para tener amor propio, y amar singularmente todo lo que puede ser de nuestro provecho, y de nuestra gloria. ¡Oh y quanta adquiere el que dá cuenta, y presenta al examen del publico una obra perfectamente acabada! Por el contrario, quanto teme ofrecerse à su ceñuda censura el que no reconoce en ella sino sus propios defectos! No hay obligacion mas sagrada, que la de dar cada uno razon de sus operaciones: *redde rationem vilicationis tuæ*, ni otro agente mas poderoso para obrar bien; pero ni zelador mas vivo, que el continuo cuidado de que ha de llegar el plazo de la cuenta. El miedo infundido por este cuidado, decia Ciceron, enfrena el atrevimiento, y enmienda todos los defectos, extendiendo su ilimitada jurisdiccion, aun á los mas inculpables, que provienen del lobrego sueño del olvido.

A los niños incapaces de haberse corrompido por malos hàvitos, sin embargo de que por su natural candor, viven unicamente de presente, esto es aislados en el estado de actualidad, sin los molestos recuerdos de lo preterito, ni las ansias de lo futuro, los hace aplicados el acerbo cuidado de haber de dar las lecciones á sus maestros, conteniendo la viveza de su tierna imaginacion, y apartando sus bulliciosos sentidos de los dulces atractivos que los rodean de sus inocentes diversiones.

Este es uno de los provechosos fines de los frecuentes actos literarios en las academias y universidades, y de todos los gloriosos certàmenes en la palestera sabia de Minerva: y este es tambien uno de los ùtiles objetos, que se propuso el estatuto de nuestra sociedad, quando previene que en cada semestre se celebre Junta general, para manifestar al publico, dando una voluntaria residencia, el resultado de sus operaciones, de sus adelantamientos, de los premios que haya aplicado, existencias del fondo, gastos que haya erogado en beneficio publico, y ramos de su inversion.

Antes de desenrollar este hermoso quadro, podrá esperar alguno, inflamado de un zelo precipitado y excesivo, ver ya dibuxada en èl una agradable y eterna primavera, que anima y fecundiza la fertilidad de la agradecida tier-

ra

ra de todo este afortunado Reyno, haciendola producir naturalmente una copiosa cosecha de frutos y amarillosas mieses: que en qualquiera parte y tiempo del año. presidido de Pomona, las ojas, las flores, y los mismos frutos sazonados, encantando con su hermosura ofrecen alimentos tan sabrosos, como saludables: que solo riegan nuestros dilatados prados y campiñas poblados de arboles que destilan el dulce nectar y olorosos balsamos, rios caudalosos de leche y miel: que la riqueza y abundancia ocupan todos los vacíos de nuestro azulado emisferio: y que las perfecciones de las artes, émulas atrevidas de las de la naturaleza, han llegado ya à tal punto que puedan equivocarse con aquellas ; pero se engaña miserablemente quien asi pensáre.

En la estacion dorada, que es el poco tiempo que ha corrido desde el venturoso momento del restablecimiento de nuestra sociedad, debido unicamente à la ilustracion sabia y benefica del Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, no puede haber hecho progresos tan ràpidos y felices, en las utiles materias de su instituto, con medios hasta ahora escasos, á pesar del zelo constante, y aplicacion de los honrados ciudadanos, y patriotas ilustres que la componen, dignos del mayor elogio, y del aprecio universal.

No presentará pues una primavera; pero si descubrirán por todas partes en el sencillo lienzo que tiene el honor la sociedad de desenvolver à ese ilustre congreso, de su actual y verdadero estado, de sus actas, y operaciones, en resumen, sin abultar los objetos con el microscopio de hipervolicas expresiones, una multitud de flores en botones, que ahora están encerradas estrechamente en sus capullos, ocultas sus bellezas, y cubiertas las utilidades de sus encantos, que muy presto experimentarán una feliz revolucion, semejante à la de la naturaleza, quando al acercarse el sol á nuestro glovo toma de nuevo la vida, que parecia haber perdido en el ivierno.

Si Sres. (alegrémonos), breve breve los penetrantes y saludables rayos de los dos luminosos astros de primera magnitud, que el cielo ha destinado para superiores de es-

ta

ta republica, el Excmo. Sr. D. José Bustamante Presidente Gobernador y Capitan General de este Reyno, y el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Ramon Casaus, abrirán los botones de estas flores con sus benignas influencias, las librarán de sus suaves lazos con su poderosa proteccion, y con sus sublimes ilustraciones las pondrán en estado de desplegarse magnificamente à nuestra vista: con qué encarnado tan agradable no brillarán entonces! ¡Que perfumes no exalarán, cuya fragancia se hará sentir en los mas remotos angulos de la tierra!

Hoy es la primera vez que con su magnifica y amable presencia honran este ilustre cuerpo, y al instante se alegran mis ojos, al ver ya el inmenso campo de nuestra sociedad entapizado con el hermoso verde de las mas lisongeras y sólidas esperanzas. Mi alma se regocija, y llena de una inexplicable dulzura, al pensar que aquella gran fuerza que reside en medio de todo este vasto Reyno, y aquella luz colocada sobre el candelero de su Iglesia santa, han venido á ser para la sociedad una fuerza amiga y benefica, una luz apacible y clara. Desfallece mi corazon embriagado de sus innatas bondades, y cae en una especie de deliquio. ¡O dulce sueño! O pausado y majestuoso momento, en que se excita nuestra gratitud! Pero ya me despiertan los suaves resplandores de sus brillantes virtudes, y empieza à sentir con mas órden y viveza el gozo de todos sus tesoros. Ya veo que las semillas de nuestras fatigas manifiestan ahora inquietas su virtud, desplegandose en el seno de los paternales cuidados del Excmo. Sr. Viceprotector de nuestra sociedad, y del Illmo. Sr. primer Socio honorario: y por ultimo que con la suspirada venida de su Excelencia y de S. S. Illma. se animan y fortalezen los gérmenes de nuestros exânimes sentimientos patrioticos; pero si estos aun tienen alguna vida, y todavia conservan su virtud para fructificar en el delicioso campo de la utilidad publica, este imponderable don solo es debido á la inmortal beneficencia del Excmo. Sr. Gonzalez Saravia por el feliz restablecimiento de la Sociedad, uno de los muchos gloriosos monumentos de su acertado gobierno, que eternizará su ilustre y respetable nombre, y hará se extienda de generacion en generacion nuestra mas tierna gratitud.

Concluida esta arenga, D. Antonio de Juarros, Teniente Coronel y Comandante del Esquadron de Dragones de esta Capital, primer Secretario de la Sociedad, leyó el siguiente extracto de las actas correspondientes al semestre.

EXCMO. É ILMO. Sr.

EL año afortunado de 1794, un hombre benefico, cuya memoria jamás recordaremos sin enternecimiento, fundó para bien de todos esta Sociedad Economica de amigos del pais de Guatemala. (1) Dispertó el patriotismo adormecido, reunió las luzes de los buenos ciudadanos que se le declararon compañeros, y *el zelo unido produjo la abundancia*. La agricultura, las artes, el comercio, todo recibió nuevo incremento. De un mar al otro mar: del Chilillo á Chiriqui no hubo viviente que dexase de sentir el eficaz influxo de este cuerpo generoso. Su zelo se derramó fuera del Reyno por que en 700. leguas no cabia su energìa: se comunicó á toda la America, y traspasando el Oceano llevó el nombre de Guatemala á la Peninsula. El Gobierno soberano confirmó el establecimiento: llenó de elogios a sus fundadores, y procuró con larga mano darle estabilidad y consistencia. De este modo, Señores, se creó la Sociedad. Asì como una semilla plantada en buen terreno, regada con abundancia y cultivada con esmeros, brota, crece, se nutre, extiende sus ramas y raices, ofrece al colono lindas flores, y despues le regala dulces frutos.

Caminabamos pues á la inmortalidad rapidamente, y quando mas empeñados la desgracia cortó nuestra carrera. La imbecilidad de la Corte no pudo sufrir la ilustracion americana, y la politica que nos hìzo vivir en la ignorancia, fallò que tambien muriesemos en el desprecio y abandono. Al enconado soplo de Branciforte se encendió el negro corazon de aquel ministro que destruyò la Sociedad; y solo

la mano de Caballero, que como decìa el Sr. Don Vicente Tomas de Traver (Diario de las Cortes de 20 de Diciembre t. 2°.) es un hombre malvado, y la exècracion de los hombres, pudo descargar sobre nuestras cabezas tanto golpe. La fidelidad Guatemalteca selló sus labios á la augusta palabra de *el Rey quiere*, añadiendo este sacrificio á los infinitos con que en todos tiempos ha justificado su obediencia. ¡Ah, si las paredes de esta Sala, testigos de nuestro dolor y sufrimiento, pudieran publicar lo que vieron la tarde luctuosa del 14. de Julio de 800.!

Dos lustros nos agobió nuestra ignominia; pero al fin rayó el dia del consuelo, se cambió el semblante de las cosas, y nuestra feliz revolucion restituyó á la España su energía. Desaparecieron las obras de tinieblas, y los hombres pudieron pensar y hacerse sabios. La America siguió siempre la suerte de la peninsula, y asi como fué vexada en la epoca del despotismo, asi deberá ser ahora el teatro de la ilustracion y la cultura. La nuestra, si ya ha empezado, señalará en adelante el 12. de Diciembre de 810. como la fecha de su principio, por que en este dia lo hizo el superior decreto que levantó la suspension que diez años sufriò la Sociedad. Desde este momento tan deseado todo ha vuelto à seguir el curso que tenìa, y ahora vereis Sres. quanto puede el patriotismo aun en medio de la indigencia, y como el zelo unido suple alguna vez la falta de recursos.

GOBIERNO.

Accion de gracias

Lo primero que hizo la Sociedad restablecida, fue dar á Dios humildes gracias por el beneficio recibido. El dia 3. de Febrero se presentó en la Santa Iglesia Catedral acompañada de los buenos vecinos que nos honran, seguida y precedida de las aclamaciones de un pueblo que no habia olvidado los bienes que le atrajo en otro tiempo. Nuestro Censor el M. R. P. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, aquel hombre original á quien tanto debe

la

la patria, que desde que batió en sus trincheras al viejo peripato, é introdujo el gusto moderno en los estudios, hasta el presente en que lleno de años y merecimiento no ha dejado de trabajar un solo dia; dió el ultimo testimonio de su afecto à la Sociedad, con la oracion eucaristica que pronunció. Cumplida esta obligacion religiosa, ocurrió al Supremo Gobierno nacional por medio de nuestro Diputado en Córtes, el Sr. Socio honorario Dr. Don Antonio Larrazabal, à implorar la confirmacion de su restablecimiento, y la espera con tanta mayor confianza, quanto son mas frequentes y luminosos los testimonios, que cada dia recibimos de la sabiduría y patriotismo de la mano bienhechora que nos gobierna.

Confirmacion del instituto.

Organizacion de la Sociedad.

Organizada la Sociedad con los Socios natos que gustosa y prontamente nombraron todos los Cuerpos: con casi todos los antiguos individuos que antes habian sido las delicias de la patria, y ahora vuelven à ser sus esperanzas; y con el prodigioso numero de hombres honrados, que à su exemplo aumentan cada dia el de los escogidos patricios, que solicitan á porfia unirse para el comun provecho, ha emprendido este cuerpo de nuevo sus taréas.

Socios Natos correspondient.

Para hacerlas extensivas á todo el reyno, y que todas las ciudades, villas, pueblos, y aun cortijos se inflamen del generoso patriotismo, que arde en el pecho de muchos de sus dignos moradores, se acordó que los V. Cabildos, y N. Ayuntamientos nombráran un Socio Nato correspondiente. Las actas darán eterno testimonio del gusto y prontitud con que estos ilustres Cuerpos correspondieron à los deseos de la Sociedad, no menos que del aprecio con que han recibido este justo tributo de nuestra consideracion y respeto. Nombrados ya los Socios Capitulares, está tratando la Sociedad de que unidos à los Gefes y Prelados, se establezcan las juntas de correspondencia, á que concurriendo todos los Socios del lugar, forme

cada

cada uno un eslabon de cadena electrica que en breve ha de abrazar à todo el reyno. Este proyecto se realizará luego que el Illmo. Señor Socio honorario Don Manuel Julian Rodriguez Obispo de Comayagua remita un reglamento, que ha ofrecido y está formando.

Socios Consultores.

Con esta idea, y con la de concentrar las luces de fuera del reyno, distinguir á los Sabios de otras partes, y aprovecharnos de sus trabajos cientificos y literarios, se halla establecida una nueva clase de individuos con la denominacion de *Consultores*, y esto es bastante para dar á conocer su recomendacion y destino. La Sociedad tributando este honor al verdadero merito, nombró Socios Consultores à los Señores D. Vicente Cervantes, y D. Andres del Rio, Catedratico aquel de Botanica, y este de Mineralogìa de Mexico: à Don Florencio Perez Comoto, Profesor de medicina y cirugía de la misma ciudad, y á D. Francisco Arango, Oidor honorario de la Real Audiencia de Cuba que reside en Puerto Principe.

Abscripcion.

Otros muchos puntos de gobierno se han tratado en el semestre, que la estrechez del tiempo no me permite relacionar. Está acordada la *abscripcion* de Socios à las diversas clases del instituto, que en la primera època no pudo realizarse, y á estas se ha añadido la de *instruccion publica*, por que la experiencia de todos los siglos contesta por uniformidad que el bien ó el mal de las repùblicas siempre va en razon directa de las luces y conocimientos del pueblo. Verificada la abscripcion, cada individuo trabajará con mayor gusto, pues ha de ocuparse en la clase à que le inclue su genio, y à donde le llama con mayor vehemencia su inclinacion: serán mas freqüentes las juntas, por que estarán separadas las materias, y el pueblo sacará acaso mejor fruto por que podrán purificarse con mas metodo y tranquilidad.

AGRI-

AGRICULTURA.

Lino. EL Lino, que recomendado muchas veces por S. M. en la primera epoca fue un objeto de predileccion para este cuerpo, es en la segunda uno de sus mayores empeños. Felices á todas luces los ensayos que entonces se hicieron, estariamos hoy vestidos todos de lienzo de Guatemala, si al mejor tiempo no hubiesemos tenido el dolor de abandonarlos. No podemos ahora contar con un D. Tomas Calderón, cura de Acasaguastlan, que tan bien supo colmar los deseos de la sociedad; pero tenemos una comision compuesta de los Socios Moreda, Oyarzabal y Lopez encargada de este ramo. Nos limitamos ahora á anunciar su ocupacion: otra vez daremos cuenta de sus resultas, porque todavia no se han presentado. La poca linaza de nuestras cosechas se ha destinado à semilla, recomendando muy estrechamente su propagacion y cuidado. De varios puntos se nos pide, porque el patriotismo obra en todas pártes, y este es el fundamento con que esperamos ver en breve extendido y generalizado su cultivo: despues tocaré los adelantamientos de este ramo, que son de mayor satisfaccion para este cuerpo.

Minas. Como la riqueza pùblica es el primer cimiento de la prosperidad de los pueblos, luego que el Exmo. Sr. Vice Protector puso los pies en este reyno, clavó su vista paternal y bienhechora en nuestras minas. Revolvia S. E. entre si grandes proyectos para su adelantamiento, mucho antes de llegar á nuestro suelo y palpar su espantosa y gran miseria, y en las ideas sublimes de su alta politica habia enlazado con su fomento el interes de ambas Americas. Las circunstancias presentes no han permitido realizar tan bellos pensamientos; pero en medio de esto empeña las tareas de este cuerpo y emplea todos los resortes del gobierno en favor de sus utiles labores. Estaba iniciado á su llegada un expediente sobre remediar los atrasos de nuestra

estra real Casa de moneda, y de conformidad con lo pedido en él por el Sr. Fiscal, se sirvió mandar que la sociedad informase los medios de sacar nuestra minería de su atraso, presentando un plan de hacer utiles sus trabajos.

Para tomar radicalmente los precisos conocimientos en materia tan delicada, y asegurar el acierto por medio del interes reunido à la inteligencia, se acordó crear una junta de correspondencia en Tegucigalpa, fiando su presidencia y resultados al zelo de nuestro Socio-nato correspondiente el Regidor D. Francisco San Martin. Su Cabildo habia tocado la materia con el mayor acierto contestando al Exmo. Señor Vice Protector la circular de 24. de marzo. y asi el Sr. San Martin satisfiizo con una copia los deseos de la Sociedad. En ella reduce la Villa á tres precisos puntos todo el auxilio que exigen sus minerales: à saber: que se funde un monte pio para proveer de fondos á los mineros; que se les faciliten brazos para hacer sus trabajos; y se establezca un Juez privativo separado de la Intendencia de Comayagua, que los active y proteja.

La recomendacion de la materia, y el zelo con que la trata Tegucigalpa, exigian de este Cuerpo que en su ventilacion no se omitiese medio que pudiera conducir al acierto, y asi se fió à una comision compuesta de los SS. D. Joaquin Bernardo Campuzano, el R. P. Provincial Dr Fr. Luis Garcia, el Alcalde ordinario D. Lorenzo Moreno y el Dr. D. Juan Moreno, que hecha cargo de quantos puntos estan ya tocados en el expediente propuso sobre cada uno quanto juzgó necesario: todos los adoptó la Sociedad, y quando estèn realizados se informará al publico del suceso.

Pero éste Cuerpo, que desde sus primeros pasos llegó á persuadirse que el atraso de las minas consiste principalmente en la falta de conocimientos cientificos, no ha podido prescindir de la necesidad en que

esta-

estamos de una clase de mineralogía y metalurgia, y asi suplicó al Exmo. Sr. Presidente se sirviese oficiar al Gobierno de Nueva España, para que diera al Sr. Socio cosultor D. Andres del Rio el permiso de hacer una expedicion á este reyno. No pueden ser mas urgentes los motivos que tiene el Estado, para costear á aquel sabio este viage, ni mayor la necesidad en que nos hallamos de su presencia. Un cúmulo de noticias mas ó menos autenticas sacadas de varios archivos fundan la esperanza mas lisongera de que Cartago, Suníl, Tegucigalpa y otros parages, producen el inestimable Cinabrio nativo, que perdido Almadèn nos es esencialmente necesario, para proveer de azogue los minerales de la monarquía. Sabemos que en otros tiempos personas inteligentes anunciaron tan precioso hallazgo; pero como en los dias de la opulencia no se aprecian los recursos de reserva, se desestimaron sus avisos. Estamos pues en la urgente coyuntura de recibirlos á la manera de un dón que ofrece el cielo á Guatemala; pero necesitamos de unos ojos filosoficos, que distingan entre nuestras riquezas al Cinabrio, y esto tan solo puede hacerlo el Sr. Catedratico de mineralogía de Mexico.

En estos y otros principios estribó la Sociedad su peticion; pero el Exmo. Sr. Presidente anticipó al recibo su otorgamiento, y antes de ver la solicitud pidió al E. Sr. Virey de Nueva España, que viniese á ver el reyno de su mando el justamente celebrado Del Rio. —Señor Permitame V. E. que antes de pasar adelante, me tome la libertad de manifestar al respetable auditorio que me escucha, la gratitud en que el patriotismo de V. E. constituye à la Sociedad y á todo el público. Devorado el corazon paternal y compasivo de V. E. por la felicidad del reyno, que dichosamente está baxo su mano, trabaja sin cesar en el escondido remedio de sus grandes males, y adelanta su prevision al clamor de sus necesidades. El cielo que apiadado de Guatemala, destinó á V. E. para sacarla de su abatimiento y su pobreza, le conserve

serve á nuestra frente largos años.

Si estos son los sentimientos de la Sociedad, y el medio en que ha fixado la reparacion de nuestras minas, qual y quan grata sería la impresion que en todos hizo la generosidad del Illmo. Sr. Socio Honorario D. Fr. Nicolas Garcìa, Obispo de Nicaragua, que sin anterior conocimiento de hallarse este Cuerpo promoviendo la materia, nos descubre en oficio de 8. de este mes los deseos que le animan de fundar en su capital una catedra de mineralogìa, y se sirve consultar el método que deberá adoptarse en su enseñanza. Yo Señores no podré expresar la satisfaccion de la Sociedad. Vosotros que alguna vez habreis experimentado el dulce sentimiento de encontrar inopinadamente lo que con mayor ansia se buscaba, podreis calcularlo, y uniendoos á nosotros, llenar de bendiciones á ese inmortal Dominicano, que tomando en su verdadera direcion el cumplimiento sagrado de sus deberes pastorales, va à hacer la felicidad de Nicaragua, y á labrar su fortuna à todo el reyno. Estos son los hombres cuya memoria no borra el tiempo con todas sus sucesiones, y cuya beneficencia los hace superiores á la alabanza y reconocimiento de los pueblos.

Mineral del Corpus. Corre tambien en la Sociedad otro expediente de este ramo, promovido por el R. P. Dr. Fr. Juan de Sta. Rosa Ramirez, Socio nato por el Colegio de misioneros. Apoyado en los largos conocimientos adquiridos en el tiempo que como Provisor y Vicario general gobernó el Obispado de Honduras, y en los que particularmente le dió la visita de Choluteca, ha invitado à este cuerpo á una expedicion sobre el mineral del *Corpus*. Este es aquel cerro opulento, de quien la tradicion nos ha conservado memorias tan famosas como melancolicas. El Sr. Peinado, que en él exerce de Censór especifico, ha texido su historia arrancandola desde los tiempos mas lejanos con copia de erudicion, y de noticias importantes. No es de este lugar su pormenor. Quando el Illmo. Sr.

Obis-

Obispo nuestro ilusfre Socio Honorario nos honre con el informe que sobre la posibilidad de su desagüe y circunstancias, se halla trabajando, entonces se dará cuenta con la desicion que recaiga sobre todo. Ved ciudadanos como el exemplar Recoleto desde el fondo de su claustro ofrece á la Patria aquel justo tributo que indistintamente exige de todos los hombres, y decidme si vosotros la satisfaceis tambien esta deuda sacrosanta.

Plantas orientales. Os acordareis SS. que quando nuestro Socio Consiliario D. Alexandro Ramirez, retornó de su viage al norte de América, vino cargado de plantas exôticas para enriquecer á la Patria con un presente tan valioso, y acaso no habreis olvidado que en la ultima junta publica de 1799. tuve el honor de enteraros menudamente de la calidad, circunstancias y excelencia de estas plantas. (2) Quedaron por entonces en Truxillo, como temperamento analogo á su propagacion y cultivo, ó mas bien por que en nuestro Socio D. Juan Ortiz de Letona, encontraban un custodio vigilante en cuyo zelo podia descansar tranquilamente el cuidado de la Patria por su conservacion y aumento. Asi sucedió en efecto, y aunque suspendida la Sociedad, tuvimos con todo el gusto de ver logrados en nuestro suelo todos, ó casi todos los inestimables vegetales del Oriente. Pero el Ministro Oficial Real tuvo que separarse de Truxillo, y quedáron abandonados. Ahora que como dixe ántes todo ha vuelto á seguir el curso que tenia, se encargó á varios sugetos de aquel Puerto su cultivo, y estos tuvieron el acierto de fiarlo al Dr. D. Vicente Carranza. El huerto de Letona era ya un bosque cuvierto de maleza; pero hemos tenido la dicha de que aun se conserven vivas muchas plantas. El Dr. Carranza como buen patriota, como inteligente y aplicado, nos informa en 5. del corriente haber descubierto entre la zarza dos arboles grandes del *Mango de India*: dos que le dicen ser los celebrados del *Pàn*: dos de *Manzana rosa*: tres ó quatro aunque muy

maltratados de *Bilimbi*, *ó del arbol africano*: una mata pequeña de *Alcanfor*: y otra de *Seigo ó palma de Ceilán*. „ Estoy (dice Carranza en su oficio) empeñado en en„ contrar el arbol de la *Pimienta*, que aseguran haberse „ visto el año pasado; y el de la *Canéla* que sin duda „ existe, por que actualmente tengo sobre mi mesa un „ ramo, sin poder averiguar el lugar de donde salió." Remite en comprobacion la oja que está presente, y examinada por inteligentes, contestan ser del *Canelo*. Es muy grande este hallazgo para que la Patria pueda ver con indiferencia el zelo del guatemalteco à quien se debe, y el del modesto socio que ocultando su nombre ofreció 50. pesos para ayudar la reposicion de las plantas, que se hubiesen ya perdido.

INDUSTRIA.

No caben en una relacion sucinta los objetos que comprende este articulo ; y los adelantamientos que en ellos ha logrado la Sociedad este semestre , serán en todo tiempo una prueba que honrará su patriotismo. Tocaré uno ù otro por que la copia me embaraza, y debo dar lugar á otras especies antes que me haga fastidioso.

Opio. El Presbitero D. Manuel José Guzman de Alvarado, que lleno de años, achaques y miserias, reside en la Antigua Guatemala, presentó á la Sociedad en 6. de Marzo 4. onzas de opio de lagrima , y 8. de extracto elaborado por su mano, y producido por las amapolas de su huerto. Una droga tan exquisita, que en el sistema medico del dia, entra en casi todas las composiciones: que ha tomado un precio exorvitante en el comercio; y que solo nos llega adulterado , ó al menos de la clase inferior que no tiene consumo allá en el Asia, era preciso que este cuerpo la reciviese con todo el aprecio debido á su importancia: con toda la estimacion correspondiente al merito del Padre Guzmán, que

des-

despues de haber empleado sus años en el ministerio sagrado, consagra à la Patria su vejez cansada y miserable.

Para examinar la potencia y actividad del Opio de Guatemala, se envió una porcion al Sr. Socio Consultór D. Vicente Cervantes, y se entregó otra al Socio Dr. D. José María Guerra primer medico de los Reales Hospitales, para que sugetandolas á un examen severo, prolijo y comprovado, informasen las resultas de sus observaciones y experimentos. No podemos anunciar sin el mayor júvilo y complacencia, la felicidad de sus operaciones, y el zelo con que estos sabios profesores han correspondido á la inquieta espectativa de nuestros deseos. El Sr. Cervantes dirigió á la Sociedad una memoria en que califica el *opio de lagrima de Guatemala*, por superior al que nos envian de Levante. "Esta mu-" estra (son sus palabras) presenta todos los caracteres " del mejor opio, tanto en la consistencia y colór, qu-" anto en su total y pronta disolucion en el agua, en " el vino, y en el alkool, propiedad que goza tambien " puesto sobre la lengua, pues se deshace brevemente " en ella, sin dejar ningun residuo: tiene el olór del " opio de levante, conviniendo igualmente su sabór " con el de esta substancia, y asi puede ser admitido " en la medicina como tal, y gastarlo sin escrupulo en " todas las composiciones farmaceuticas, segun y como " se dispensa el verdadero opio tevaico. Su mayor pu-" reza comparada con la de este, puede hacerlo tambien " mas activo, y por tanto deberán prescribirlo con el " mayor cuidado los medicos à fin de fixar la dosis con-" veniente á cada temperamento y edad." Hasta aquí el Sr. Cervantes.

El Dr. Guerra ha llevado con toda la seriedad que exîge el asunto un diario exacto de sus observaciones, y con ellas dió cuenta á la Sociedad. Limitando su dosis á la tercera parte de un grano, curó con quatro tomas à Ipolito Santiago, que á resulta de unos dolo-

res

res reumaticos, contaba diez dias, y diez noches de continuo pervigilio. „Esta curacion (dice el Dr. Guerra) „por virtud del opio de Guatemala me convence hasta la evidencia que posee este remedio criollo la potencia de acarrear el sueño, que es la primera calidad del opio en general: notandose tambien al mismo „tiempo en este caso, que tambien goza la de mover los „sudores, y es otro indicante que atribuyen los quimicos „al verdadero opio.

No solo encuentra el Sr. Guerra en el nuestro esta virtud, sino que ha hallado tambien en él la calmante, convencido de tres experimentos practicados con feliz suceso en una religiosa de Sta. Catalina, en una Dama y una moza, á quienes con la misma dosis, libró de agudos y porfiados dolores de muelas y celebro.

„La observacion siguiente (dice en su informe) „nos demuestra con claridad, que el poder de este „remedio no se limíta al sistema de los nervios, sino „que con la misma energía obra sobre los mismos vasos sanguineos, y el canál de los alimentos. Francisca „Morales muchacha de 11. años, entró al hospital el „15. de Julio con una hemotisis que hacía algunos dias „padecìa, arrojando al tosér cantidad de sangre de alguna consideracion: : : se la dieron dos pildoras de la „3.ª parte de un grano los dias 15. 16. y 17, y al „18. la tos habia calmado, y las mucosidades que arrojaba no contenian sangre. El dia 20. se suspendió „el opio; pero al 27. tornó la expectacion de sangre, „aunque en muy corta cantidad. Se la repitió el opio, „y la sangre desapareció despues de dos dias.

„Un enfermo (continùa el Dr. Guerra) á quien „despues de curada la desinteria que padecìa, le quedó „una diarrea torminosa, bastaron seis tomas de la tercera „parte de un grano de opio, para que se restableciera „perfectamente.

„Resulta de las apuntaciones seguidas en un diario desde 1.º de Agosto, (concluye el informe) que ele-

„ elegidos entre otros quatro diarreaticos, cuyas circuns„ tancias presentaban una indicacion palpable del uso de „ los calmantes, y que tenian tambien dos de ellos la de „ aumentarseles el mal por la noche que habiendoseles „ aplicado á la hora de recogerse una pildora del peso „ de un grano del opio sacado por expresion, pudieron „ todos quatro dormir desde la primera toma, à conse„ qüencia de haberles calmado la diarrea. Al dia siguiente „ fué á menos, y Felipe Ramirez, uno de ellos estaba el „ dia 6. enteramente sano. El mismo buen exîto logran „ Simon Alvarez, y Sebastian Hidalgo, que solo tienen ya „ (el dia 10.) uno ù dos despeños en las 24. horas, y „ el ultimo de los quatro enfermos disfruta ya algunos „ alivios. „

Este es el juicio que han formado los facultativos de nuestro opio, y el garante seguro con que podemos no ya convencer al célebre Lemery, que negó la existencia del opio en lagrima, sino ofrecer á la humanidad entera un especifico tan util y necesario á su conservacion. Bastaba solo este feliz descubrimiento para coronar de inmortalidad á este Cuerpo en los primeros pasos de su restablecimiento; pero aun tenemos otros, si no tan importantes como el que se frisa muy de cerca con la misma existencia, muy esquisitos y apreciables.

Múrices El Socio nato del N. A. de la Ciudad de San Miguel D. Josè Maria Hoyo, nos remitió el *hilo morado* que está de manifiesto. El patriotismo que à todos inflama lo conduxo á descubrir en aquella costa el mùrice que destila la purpura, y que hasta ahora se ha tenido como privativo de Nicoya. Ha pedido una instruccion para dar el tinte, y la Sociedad despues de haberle informado por lo pronto del metodo de Berthollet, pidió al Illmo. Sr. Obispo de Nicaragua, una razon circunstanciada de sus operaciones. Se ha servido remitirnosla, y aunque la hallamos suficiente, S. S. I. nos asegura, que no llena sus deseos; pero que le es for-

„ forzoso decir que no la hallado mejor." Luego se remitirá á nuestro Socio nato, para que haga las aplicaciones convenientes, y facilite asi los tintes. La naturaleza habia puesto en aquella costa el algodon mas selecto de todo el reyno, y ahora nos descubre el caracól que hizo tan opulenta y famosa á la antigua Tiro; pero con esta notable diferencia, que si allá en tiempo de Augusto no se podia conseguir por mil dineros, ó 2800. reales vellón una libra de hilo teñida con su purpura, nosotros la tendremos en Yutipuca y Jucuaran á un precio tan barato que no merece detenerse en el cotejo.

Pues hemos adelantado aun mas en la materia, por que està ya convencida de falsa la antigua persuasion en que habiamos vivido de que el Murice era produccion exclusiva del sur y una de las infinitas riquezas que abrigan sus riveras. D. Francisco Figueroa oficial Real de Truxillo acaba de descubrirlo en aquella costa, y la muestra que remitió al Excmo. Señor Gobernador, está sobre esa mesa acreditando que no es menos estimable el caracól del Septentrion que lo ha sido y sera el del medio dia.

Grana Cochinilla. Esta materia me conduce naturalmente á hablar de la grana ó cochinilla. Quando nuestro Diputado en Cortes pasó por Tuxtla quedó altamente penetrado del zelo de su Cura Don Manuel Antonio Figueroa, que deseando proveer á sus feligreses de un ramo de industria tan lucrativo se dedicó al plantìo de nopales y á la cria de la grana. Recomendó el Señor Larrazabal tan distingido servicio á la Sociedad, y quando esta especie recalentaba los deseos que abrigó en otro tiempo de hacer á la Capitàl partícipe de su rìqueza, recíbió del Exmo. Sr. V. Protector un espediente que comprueba que aquel benemerito Parroco tenia ya logradas 25 ® nopaleras y calificada su grana de clase superìor a la de Oaxaca. Desde luego se pidío al Padre Fìgueroa, dandole el testimonio de aprecìo que tanto merece su merìto, una ínstruccìon del metodo con

que

que se cultíva el Nopál y alguna semilla viva de la grana que llaman de Castilla. No pudo ésta llegar animada á nuestras manos por el rigór de la estacion; pero esto proporciona á la Sociedad la ocasion de llevár mas al cabo sus desîgnios, pues nuestro digno Socio ha ofrecido remitirnos en el mes de Noviembre la semilla en sus mismos Nopáles con un inteligente que enseñe el beneficio. La instruccion que envio ya, es completisima; ella nos hace ver que en nuestras inmediaciones se cria sin cultivo el verdadero Nopál, y confirma lo que de su beneficio en Amatitán y en otros pueblos nos dejo escrito el Señor Cronista Don Francisco Antonio Fuentes, Regidor de este Ilustre Ayuntamiento.

Para el tiempo ofrecido por el zeloso Cura de Tusta está preparada una comision compuesta de los RR.-PP. Goicoechea y Alcantara, de los SS. Don Jose Maria Peinado, Don Domingo Pavon, Don Francisco Arrivillaga, D. Anselmo José Quirós y el Secretario. Su cargo será adquirir y plantar los Nopales, primero en esta Ciudad y en la Antigua, despues en los pueblos: distribuir la semilla, cuidar de su propagacion, y hacer que tanta niña pobre que perece en la indigencia por falta de ocupacion, aprenda el beneficio y se haga la grana una industria mugeril.

Pan economico Diré dos palabras sobre nuestra panadería economica, por que habiendo hablado de industria, este es el lugar en que menos disuena su colocacion. Al restablecimiento de la Sociedad ya estabamos amenazados de falta de harinas por las malas cosechas de trigo del año anterior. Aunque este punto como de abastos no es del inmediato resorte de este Cuerpo, y nada hay que desear al zelo con que lo sirve el M. N. A., se creó con todo desde entonces una comision compuesta del S. Vice Director Marques de Ayzenena, Doctores Dighero y Taboada para que acopiasen materiales por sì el M. I. Cabildo queria oír el voto de la Sociedad en órden á facilitar alimentos ó conducir de otras partes materias fumentarias.

Con

Con el objeto pues de servir al publico, y contener legalmente el precio del trigo, ó contemplar el poco que ha habido para que no llegase á faltar, se formó una comision de los SS. Garcìa Redondo, Aqueche y Melón, con el destino de experimentar hasta que grado sufria el pan de trigo las mezclas de harina de maiz, ó de papas. Se rectificaron los experimentos muchas veces, y no habiendo un repuesto abundante de esta raiz que pudiese compensar, con un desahogo equivalente lo molesto de su preparacion en que trabajó el Sr. Comisionado Barrutia, se adoptó la de maiz, y se abrió una panadería de que cuidan los SS. Garcìa Redondo y Quirós. En ella se amasa el pan de estas dos harinas por mitad, y el publico recibe un alimento bastante bueno en calidad, segun lo manifiesta el presente, y doble porcion en cantidad, como lo indica su peso.

Navegacion del Sur. Pero yo no debo cerrar este articulo sin instruir á esta Junta de un suceso importante, cuyos beneficios no todos estan en estado de calcular. Quando la Sociedad en su época primera, se dedicó con tanto empeño al cultivo del cacao, nuestro Socio el Dr. D. José Bernardo Dighero se dedicó tambien á discurrir el medio de exportarlo sin los costos subidisimos á que está sugeto quanto se extrae ó introduce en este reyno. Persuadido de que vanos serán siempre todos los esfuerzos del ingenio careciendo como hasta hoy de buques que hiciesen à otros países los transportes, y que mientras estubiese abandonada la marina del Sur, la feracidad asombrosa de nuestro suelo privilegiado seria mas bien una carga positiva que un don esquisito de la naturaleza, pensó desde entonces construir un barco y volver à Iztapa su antiguo nombre de Puerto de Guatemala. Constante en este deseo, ni los infortunios del cuerpo, ni las ingentes dificultades que por todas partes le asaltavan, ni la indiferencia de unos, ni el desprecio de los otros, pudieron amedrentarlo ni retraerlo: y como al tesón y à la constancia es dado el logro de todas las empresas, el

Dr.

Dr. Dighero, este eclesiastico amable que tanto honra á su patria, y á quien su patria casi no conoce, ha realizado felizmente la suya. Sin haber navegado ni visto jamas una quilla, el solo sin mas auxilio que su ingenio fecundo é industrioso, sin otros recursos que sus propias manos agilitadas de continuo en obras de primor, y sin mas objeto ni esperanza que el bien de esta misma patria, ha concluido su barco, y quiza ya à esta hora habrá dado la vela.

Desde Alvarado hasta Dighero, que los separa un espacio de tres siglos, nadie habia emprendido este servicio. (2) Aquel construyó en Iztapa una flotilla que dió tanta parte á Guatemala en la adquisicion importante del Perù. Este desde el mismo punto, si Dios bendice sus designios, va á hacerla participante de la riqueza de ambas Americas. De esta suerte ese ciudadano, cuyo merito y virtudes son tan apreciables á este cuerpo: que ha tenido tanta parte en todos sus adelantamientos y progresos, y no ha entrado en obra alguna en que haya dejado de contar con su habilidad y patriotismo, ha adquirido sobre la gratitud publica un derecho indisputable, que le hace acreedor á que en este lugar y en en este dia se pronuncie su nombre con veneracion, amor y respeto.

ARTES.

Las artes son un objeto primario de las sociedades economicas, y el hombre necesita de ellas inmediatamente despues del alimento, por que unas contribuyen á su subsistencia, otras à su comodidad, y otras á su regalo.

Texidos Las muestras que están sobre esa mesa justifican los desvelos de este cuerpo en sus dos épocas, y nada hace ver mejor el perjuicio de la suspension, como la diferencia que hay entre unas y otras. Sucedió con nuestros texidos cabalmente lo que á la Europa en otro ti-

empo con las ciencias. Estubieron primero florecientes, las irrupciones de los barbaros las hicieron desaparecer despues, y al fin ha costado gran trabajo restablecerlas à su esplendor primitivo; pero pasaron los hombres largos siglos llorando igual diferencia. No podemos presentar en este semestre una cotonía, un borlon, una musolina, como las que en otras juntas generales se llevaron los aplausos y los premios; pero presentamos un ensayo de Pana, que el socio Barberena y D. Ricardo Aguilar (5) hicieron trabajar á su dìreccion, y otro del maestro Francisco Leyva de que hablaré despues. Entrambos prueban el ingenio de sus autores, que sin modelos, sin maquinas ni instrumentos ofrecen un convencimiento irresistible de lo que podemos adelantar en la materia. (6) Esto será sin duda lo que demostremos otra vez, quando se cierre el termino que esta corriendo á un premio de 50. pesos y 25 á su accesit, ofrecido à la Pana que mejor imite à la inglesa en la coordinacion de los tres pelos, y presente mejor cortado su velludo.

Pana

Rebozos

Están asi mismo á la vista los paños de rebozo del maestro Ambrosio Sanchez, y de estos repetimos lo que acabamos de decir respecto à la Pana, por que tambien se halla pendiente el premio ofrecido al que mejor imite un rebozo mexicano. Nueva España nos saca un caudal considerable todos los años con esta manufactura, porque la moda del rebozo ha pasado á ser uso comun del otro sexo.

Medias

Otras muchas cosas están de manifiesto que daràn lustre y nombre á sus autores; (7) pero yo llamo vuestra atencion ácia esas Medias. Antes de acordar la Sociedad la conduccion de un torno ingles para texerlas, dió comision al Dr. Larrave y Lic. Robles para averiguar si habia en el lugar algun inteligente y tomar de él en su caso las luces necesarias. Practicaron estos socios su encargo cabalmente, y extendiendo á mas su solicitud advirtieron que el maestro Leiba comenzaba à texer unas medias sin mas telar ni otro instrumento que sus manos y

un

un carrizo. Estas son las que concluidas se presentan y dan idea bien clara de la posibilidad de adelantar su perfeccion. Es muy honroso à nuestras artes que un menestral sin guia y sin auxilios dé un rasgo de su ingenio tan notorio. La sociedad, haciendo de su merito el aprecio que es debido, ahora mismo gratifica su aplicacion y le estimula à no desmayar en esta empresa, y el Excmo. Sr. V. Protector entregando este premio al maestro Leiba, honra su dignidad, y da á las artes el impulso mas vivo y poderoso.

Bretaña. Se presentan Señores á la admiracion y al reconocimiento publico, quatro piezas de bretaña de pita, que ha texido D. Juan Doroteo Gonzalez: una en perfecto blanqueo, y acabada: las otras no concluidas. (8) Guiado de una inclinacion activa à todo genero de industria, debió á la naturaleza el teson y constancia á que están vinculados los descubrimientos felices, y dotado de una aficion particular á los telares, se dedicó totalmente à esta maniobra. Fruto regalado de sus preciosos trabajos, es la presente muestra de su habilidad y patriotismo. A su vista, por su direccion ó por su mano se han practicado todas las operaciones que encierra esa bretaña, desde que se sembró *maguey* hasta que se presenta texido. ¿Que daremos á este hombre apreciable, ó como corresponderemos al patriota que promueve de un modo tan estupendo y asombroso el bien de su cara Patria ? El ha vencido todas las dificultades de una obra nueva entre nosotros, y complicada entre sus profesores : ha señalado el sendero por donde llegará á su ùltima perfeccion; y está comprometido su honor y su palabra en establecer la fabrica de bretañas, y dar á sus felices ensayos toda la extension à que convidan las proporciones envidiables de nuestro reyno, y demanda nuestra urgente necesidad y miseria. Solo la gratitud pública cifrada en el diploma de Socio exênto que hoy le ofrece éste cuerpo, y en breve pondrà en sus manos el primer Gefe,

pue-

puede ser manifestacion adequada á su merito sobresaliente. Este es ciudadano honrado el galardon que te destina la Patria: su gratitud y reconocimiento. Continùa esas empresas que te llenan de gloria, y ahora mismo van á llevar tu nombre hasta las extremidades de la America.

Acaso no nos hemos puesto todavia á calcular con exactitud los beneficios que nos trae D. Juan Doroteo Gonzalez si con su aficion al lino y su constancia llega á entablarnos la fabrica de bretañas lexitimas, y yo solo quiero considerarlos por un respecto unicamente. Como á nuestra España la hizo naturaleza agricultora, se ha visto precisada á tomar lenceria francesa para surtirnos y vestirse. Los tesoros que nos saca este renglon son infinitos, y á mì basta para regularlos el saber que solo Nueva España consume anualmente dos millones de pesos en lienzos franceses. Esto ha hecho á la nacion tributaria perpetua de su antiguo y sempiterno enemigo, y que todos sus vasallos trabajemos de continuo en alimentar y robustecer la hidra feroz que nos destroza. Nos hacemos la guerra con nuestras propias manos, y pagamos nuestra esclavitud con nuestro mismo dinero. ¡Hasta quando seremos insensatos! Bien penetrado de esto el Conde de Revillagigedo, aquel Virrey puro, cuyas virtudes ha eternizado el digno orador que honró sus funerales, (8) promovió con grande empeño el cultivo del Lino en N. España; empresa que estarìa ya muy adelante si al gobernador ilustrado no hubiera sùcedido un Branchiforte.

Telas de Cubulco. Ya extrañareis Señores no escuchar en este punto el nombre recomendable del benemerito Cura de Cubulco Fr. Domingo Carrascosa, que con su virtud y patriotismo no honra menos su ilustre religion dominicana que á su patria. Sin ser individuo de este cuerpo, desplegò en su época primera talentos muy sublimes, aficion á las artes y cultura: el publico se ha aprovechado muchas veces de sus luces, y la Sociedad espera sacar de ellas las ventajas mas notorias.

Los Socios Dr. Batres y Lic. Beltranena, miembros de la comision de texidos, pidieron á este cuerpo que hiciese venir por algun tiempo al P. Carrascosa, por considerar su presencia interesante á los progresos de este encargo. Para apoyar esta mocion, que halló en la Sociedad pronta acogida, presentaron una colcha de colores de buen texido y solidéz, fabricada por los Indios de Cubulco bajo la direccion de su buen Cura, y exhivieron una carta escrita á un confidente, en que este Parroco ilustrado manifiesta que deseando hacer laboriosos á sus Indios, los ha enseñado á labrar colchas, mantelería que imita perfectamente el alemanisco, cotonìas de gusto y duracion, y que les ha construido un telar de medias en que acaban un par de calzetas cada dia; pero que no pudiendo dar expendio á sus manufacturas, se hallan embarazados è impedidos de continuar y mejorarlas. La Sociedad concurriendo por su parte à los nobles sentimientos del habil religioso, ofreció tomar por su cuenta á costo y costas quanto trabajen los Indios en un año, abonandoles la utilidad que rindan en las ventas, y haciendose solo para sì cargo del quebranto si lo tienen. He aqui una prueba decisiba de que los pueblos son felices, quando una mano sabia los gobierna.

Dibujo. La escuela de Dibujo fue la unica tabla en que salvó la Sociedad su memoria en el naufragio. Ha permanecido sin interrupcion constantemente, y à este beneficio del gobierno, y al zelo de los buenos ciudadanos nos confesamos deudores de la utilidad que ha producido. Si todavia hay artes y artesanos, si preside aun el gusto en sus talleres, lo debemos á esta escuela que ha podido conservarse al cuidado de los vecinos y á la sombra del Consulado que concurre á sostenerla con sus fondos como objeto tan digno de su instituto. Retablecida la Sociedad volvió á tomarla á su cargo: reemplazó la eterna falta del immortal GarciAguirre, con la aplicacion y patriotismo del Sr. Ministro D. Juan Gual-

alberto Gonzalez á quien por aclamacion nombró maestro director: la proveyó de correctores, y dió tono y energìa á la enseñanza. Las muestras acreditan la habilidad de los alumnos, y que tienen nuestros jovenes particular disposicion para el dibujo.

Dibujo en San Salvador

En S. Salvador se ha establecido otra escuela este semestre á solicitud y direccion del Socio D. Miguel Rivera Maestre, que hizo en ésta muy rapidos progresos siendo alumno. El Sr. Intendente D. Antonio Gutierrez Ulloa proteje con buen zelo esta enseñanza, y nos ha enviado las muestras que tambien se manifiestan.

Primeras letras.

No es solo este el monumento que nos dá S. Salvador de la aplicacion de sus vecinos. Ahi esta un quaderno escrito por José Maria Zuñiga bajo el magisterio de Ventura Cazeres, que enseña en aquella ciudad primeras letras con el aprovechamiento mas glorioso. A uno y á otro dió este cuerpo á conocer quanto aprecia al aplicado y laborioso. Asi es que de todas partes recibe la Sociedad el dulce consuelo de ver desarrollarse el patriotismo, y espera que algun dia el reyno entero se distinga entre la America por su ilustracion y su cultura.

ILUSTRACION PUBLICA.

Ya se dixo que en la separacion de clases en que está dividida la Sociedad, una tiene por objeto la publica ilustracion.

Periódico.

Para promoverla de un modo mas general y sistematico acordó la Sociedad la publicacion de un periódico consagrado á tan sublime y digno objeto. La unica gazeta que tenemos apenas puede contener una pequeña parte del estado politico de nuestras cosas, y dandose de ocho en ocho dias no es bastante aun para saciar la curiosidad de los lectores. Tenemos pues urgente necesidad de un buen papel que exclusivamente trate de ilustrarnos. Las circunstancias presentes han multiplica-

do

do los perìodicos en terminos de haberse agotado la nomenclatura para distinguirlos. Solo la Habana publica diez papeles distintos de esta clase. Las grandes y beneficas ideas de nuestro sabio gobierno, han tenido este tan saludable designio al decretar la libertad civil de las imprentas, y este principio que será el de la futura elevacíon de los españoles, inspiró á la Sociedad un acuerdo que la hará eterno honor entre los sabios.

Junta del periódico. Para su trabajo y redaccion nombró una junta de Socios, que se compone de los Señores Arcedíano Don Antonio Carbonel; Lic. D. Tomas de Beltranena, Regidor D. Josè Maria Peinado; M. RR. PP. Dr. Fr. Luis Garcìa, Fr. José Barrios, Fr. Luis Escoto, Fr. Felipe Vicente Manzaneque, Consiliario D. Alexandro Ramirez, Lic. D. José del Valle, y el Secretario. Se està trabajando en esta empresa, y breve saldrán á luz los productos de nuestras tareas.

Premios literarios. Esta comision no solo corre con el periódico, sino que tiene á su cargo la eleccion y presentacion de programas para los premios cientificos y literarios. A su propuesta se ha convidado á los sabios y estudiosos con una medalla de tres onzas de oro y patente de Socio de merito al que mejor *determine la naturaleza y extension del comercio que convenga á Guatemala con respecto á sus recursos naturales è industriales.*

Obsequios literarios. Corresponde en este articulo hacer justa mencion de los obsequios literarios que ha recibido la Sociedad en el semestre. El Sr. Intendente de S. Salvador nos remitió un inventario de la parte politica de su rica biblioteca, para que este cuerpo escogiese las obras que gustase, sino eran todas utiles á sus proyectos. La Sociedad reconocida á este fino rasgo de consideracion y patriotismo, solo eligió la *Biblioteca fisico economica de artes, agricultura y economia rural*, y el *estado de los pobres é historia de las clases trabajadoras á cargo de la Sociedad de Londres.* Espera el cuerpo con impaciencia tan esquisito

sito

sito regalo, que el rigor de la estacion ha impedido sin duda á su generoso remitente ponerlo en nuestras manos.

Botanica. El Sr. Socio Consultor Dr. D. Florencio Perez y Comoto ha obsequiado á la Sociedad, dedicandola el discurso inaugural que pronunció el dia 25. de Junio último, para abrir las lecciones de Botanica en el Jardin del Real Palacio de Mexico. El publico gustará de esta pieza magistral, y se pondrà á su vista en estado de juzgar el aprecio, con que la recibió y conserva para honor de su discernimiento, y satisfaccion de la confianza que depositó en las luces de este sabio.

FONDOS.

A un brevisimo periódo està reducido todo este articulo. La Sociedad para sostener y adelantar las empresas de su instituto solo cuenta este semestre con la contribucion anual de sus indíviduos, y la que satisfacen al tiempo de su incorporacion en ella. Recurso harto mezquino para las grandes empresas que medita, y habria en parte realizado, à no oponerse á todo el obstaculo invencible de su pobreza. Una comision compuesta de los Señores Dighero, Larrainaga, Peinado y el Secretario està encargada de proponer arbitrios para cubrir su deficiencia; pero nada ha adelantado, por que este punto cabalmente es el mas apurado en Guatemala donde todo se costea con arbitrios. Se agíta y descabeza inutilmente por que se la han escondido los recursos, es decir aquellos que faciles, equitativos y adaptables, ni traigan perjuicio al publico ni graven á los particulares, que son los que se buscan y desean.

Loteria Al fin ha propuesto se vuelva á tentar la loterìa que concedida por S. M. en Real Cedula de 21. de Octubre de 1795. dió algun producto, aunque ratero y laborioso en otro tiempo, y se acordó ya pedir el superior permiso del gobierno. El Socio Dr. Vaca está en-

encargado de liquidár y poner en claro el derecho de este Cuerpo, à un legado que hizo en testamento Doña Ana Xereda, al cultivo del lino y algodon.

Esto es todo lo que cuenta la Sociedad para sus gastos en esta época. En la primera logró mas ventajosas proporciones, por que la situacion del tiempo era distinta. Los Illmos. Sres. Villegas y S. Miguel, la hicieron quantiosos donativos, y otros patriotas ilustrados concurrieron tambien à sus desahogos; pero en esta nada ha habido. ¿Y podré yo concluir mi relacion sin volberme á los pudientes, á los hombres caritativos y generosos, y descubrirles la aflixion y estrecheces de este Cuerpo? Señores, la patria que os ha hecho dueños de riquezas, está en necesidad urgente de un socorro. Os dió comodidad, colocacion honrosa, y grandes rentas. Si teneis un corazon sensible y compasivo: si amais deveras á los hombres, y quereis concurrir á sus alivios, haced á la Sociedad el deposito de vuestras limoznas y larguezas. Cumplid aqui la obligacion de hacer misericordia con que todos nacimos á este mundo, y consolad asi la amargura y dolor de nuestra Patria.



NOTAS.

1.

1. Corresponde al folio 9. lin. 9.

D. Jacobo de Villa Urrutia nació en la ciudad de Sto. Domingo, de la isla Española, donde era Oidor su Padre D. Antonio. Pasó con éste promovido á México, y alli recibió su primera educacion. Le llevó de su familiar el Arzobispo Lorenzana, de edad de 16. à 18. años. Continuó sus estudios en las Universidades de Toledo, Valladolid, y Salamanca: en todas tres recibió grados, hasta los mayores en Artes y Derechos, hizo varias oposiciones, y tuvo actos literarios, distinguiendose por su talento y conducta. Practicó en las Academias de Madrid, concurrió á la fundacion de una de ellas, y se recibió de Abogado de los Consejos. En el corto interválo del reynado de Carlos III., en que fueron protegidas las letras, salieron en su Córte varios periodicos apreciables: tuvo parte en ellos, y especialmente en el que comenzó con el titulo de Correo de los ciegos, y continuó con el de Correo de Madrid, en el qual hay diferentes opúsculos suyos, y muchas traduciones de varia literatura.—— Otros discursos sueltos publicó con nombres anagramaticos. En el año de 787. el Cardenal Lorenzana, su amo, que siempre le miró con predileccion, le nombró Corregidor y Justicia mayor de la ciudad de Alcalá de Henares y 60. pueblos de su partido. Salió de la esfera de los Corregidores ordinarios: fundó una Escuela de hilados utilisima: hizo un hermoso paseo: arregló la policía: íntegro y benéfico, jamas se borrará su memoria en aquel vecindario: su casa era una escuela de buen gusto, en donde se formaron ó perfeccionaron muchos jóvenes que hoy son honor de la Patria. Las letras fueron alli su distraccion, su desahogo, su pasion dominante, à que se debieron otros discursos, y

traduciones estimables.——En el año de 793. su Padre, que habia llegado á ser Regente y Presidente de Guadalaxara con honores del Consejo, (Ministro celebrado por su pureza incorruptible, aun mas que por su saber, que á los 87. años de vida y 50. de Magistratura fué enterrado á expensas de la caridad) solicitó su juvilacion; y concediendosela, en premio de sus servicios, se dió en resultas plaza de ésta Audiencia à su hijo D. Jacobo. Lo que éste hizo en Guatemala és bien sabido.——Fundó nuestra Sociedad:::::

2.

Es muy oportuno recordar aqui el numero y calidad de estas exquisitas plantas. Al pasar por Truxillo D. Alexandro Ramirez, y Don Francisco Sosa, entregaron al socio D. Juan Ortiz de Letona, Ministro Oficial Real de aquel puerto, diez y ocho canastos que contenian, à saber: 1.° El *Arbol del Pan de Otaheitì*. Esta planta no dá semilla; pero es muy superior á la segunda: contenia tambien este canasto dos plantas de *Stipelia variegata*, y *Mimosa sensitiva*. .2° El *Arbol del Pan de la India Oriental*. Esta especie dá semilla perfecta: venia tambien con ella una planta de la *Justitia picta*. 3.° El *Seigo de China*, y dos plantas pequeñas del *Jambolang* de la India. 4.° El mismo *Seigo*, y dos plantas de la *Hidrosarum girans*, ó planta moviente. 5.° El *Olivo de la China*. 6.° El *Manzano de Otaheiti*, llamado por aquellos isleños *Ayyah*. 7.° *Cherimalia*, arbol que da un fruto de racimos como uvas, de un gusto semejante á la fresa. 8.° El arbol de la *Canela* por quatriplicado. 9. y 10. El *Jaak*, ó *Jaca*, ó *Chaque* de la India. 11. La *Manzana de la estrella*: y dos plantas de *Pimienta de Asia*. 12. El *Mango de India*. 13. *Aki*, arbol africano muy recomendado por el merito y diversos

fol. 17. *linea* 17.

usos

usos de su fruto. 14. El *Bilimbi*, arbusto que da un fruto exquisito, del tamaño y color de un pepino tierno. 15. *Rosal de la mar del Sur*, y plantas del *Astro de Italia* 16. El *Jambolang*. 17. El *Arbol del Alcanfor* 18. La *yerva de Guinea*. Sin numero las *cañas de Borbon y de Otaheiti*. — Estas dos ultimas produciones se han difundido y multiplicado en todo el reyno. Un Socio que aunque reservó su nombre confesó estar aprovechandose de una y otra, pidió à la Sociedad en 22. de Mayo último, que para hacer mas general su uso y darlas mejor á conocer, se escribiese y publicase una memoria de las admirables calidades de la yerba de Guinea, y caña de Otaheiti, y la Sociedad comisionó para ella al Socio D. Antonio Arrivillaga Regidor del M. N. A. El mismo individuo propuso tambien que se repusiese la pérdida que hubiesemos padecido en estas plantas, y la de los *patos ingleses* que vinieron con ellas; ofreciendo cinquenta pesos para parte de sus costos. Esta mocion produxo el encargo que tan bien ha sabido desempeñar el Dr. Carranza. Asi es que muchas veces un paso solo, una palabra, un deseo suele traer un beneficio. Aquel Socio modesto, sin llegar á cumplir su ofrecimiento, ya causó este beneficio; y quantas veces nos acordemos de nuestra Canela, nuestro Mango, nuestro Seigo, nuestro Bilimbi, nuestro Alcanfor, le hemos de tributar aunque no queramos el justo reconocimiento que arranca el beneficio, y aquella consideracion en que casi no tiene parte el que la profesa. ¡Que facil ès hacer el bien!

3.
fol. 25. *linea* 12. Dos flotas construyó en Iztàpa el fundador ilustre de Guatemala. La primera constaba de ocho velas, y se embarcó en ella el año de 1534. con

tres—

trescientos caballeros, que arrastrados de la gloria de conquistar un Perú. dejaron su propio domicilio y vecindario. Esta es la primer causa de la despoblacion de este reyno, y el motivo que da à Guatemala tantos derechos para gozarse en el honor de haber contribuido á la rica adquisicion del Imperio de los Incas: por esto la nobleza de Lima y Quito, tiene su origen en Guatemala. La segunda flota se componía de 12. navíos de alto bordo, y dos menores, y salió de Iztapa el año de 1540. Su destino era descubrir las decantada islas de la especeria. Tocó en el puerto de la Purificacion, provincia de Xalisco, por que el Adelantado tenia asuntos que tratar con el Virrey Mendoza, y quando evacuados iba á seguir la ruta, le llamó en su auxilio Cristobal de Oñate que se hallaba cercado de indios y á punto de perecer. En esta jornada murió Alvarado el dia 4. de Julio de 41.

5. *fol.* 26. *linea* 9.

No es solo esta la prueba que tenemos del patriotismo de este excelente Pharmaceuta. Por ella le distinguió la Sociedad con una medalla de plata, y en breve se hará acreedor à mayores demostraciones. Es autor de los pocillos de pedernal, que aun en media operacion admiraron al público en esta junta. Está trabajando en el fomento y propagacion del Lino, y en otros articulos industriales que acreditarán su habilidad conocida ya en su profesion, en que se ha hecho sobresaliente.

6. *fol.* 26. *linea* 14.

El verdadero fomento de nuestros texidos, consiste en darles consumo, y esto solo se logra gastandolos nosotros y vistiendonos de generos del país. Este es el gran principio que desea establecer la Sociedad, y de cuyo convencimiento dió una prueva practica que honrará su patriotismo. El Excmo. Sr. Vice-

Pre-

Protector, que todo lo anima, no con palabras vanas, sino con su exemplo: los oficiales, y muchos individuos del Cuerpo, se presentaron en esta Junta vestidos con telas de Guatemala. Este es el mayor estímulo que se puede dar à nuestras fabricas, y el medio mas poderoso para aficionar al pueblo à su uso cotidiano. ¡Qué mayor honra para los hombres que vivir en un país que no solo los alimenta, sino que tambien los une y los viste con decencia! En vez de mendigar generos de fuera, de empeñarnos en destruir nuestra industria y empobrecernos por hacer ricos à los extrangeros ¿no será mas justo socorrer á nuestros hermanos los artesanos y labradores proporcionando expendio á las obras de sus manos? Esto es lo que desea la Sociedad. Sus individuos que hacen gala de patriotas no verán sus vestidos de cotin como un trage privativo de los dias solemnes de Juntas generales, ó como pura ceremonia de estos actos, sino que los harán de su uso frequente y cotidiano. Obre este exemplo el efecto que deseamos, y tendremos fabricas y artesanos.

7.
fol. 16. He aqui un inventario de estas muestras. En
linea 28. medio de la Sala sobre una mesa decentemente cubierta, se presentaron á exâmen del público:

1. una Pana blanca de buen texido, primera tentativa del Maestro Francisco Leiba, trabajada en su telar comun de hacer mantas. Sin otros instrumentos que los del telar y unas tixeras. Es superior à una inglesa que en estos dias se decomisó á un contravandista. Aspira al premio ofrecido, cuyo termino está corriendo.
2. Cotonia asargada negra de tinte fixo y buen gusto, fabrîcada á direccion del Socio Dr. D. Juan Josè Batres, que con tanto empeño auxilia la invencion de sus parroquianos.

3. Dos muestras de musulinetas de colores, muy finas y graciosas, fabricadas en Sta. Ana.

4. Otra de *Filoseda* texida en Leon de muy particular gusto, con seda criolla de Segovia, ciudad de la provincia rica en produciones naturales, y opulenta en otro tiempo; pero que ahora, restablecido ya su Ayuntamiento, debe esperarse su prosperidad.

5. Una muestra de Bayeton doble, texido en Quesaltenango.

6. Diversas muestras de gasas, cotonias, y musulinas finas y exquisitas premiadas por la Sociedad en su primera época, y traidas para prueba de el adelantamiento que tuvo esta, y realze del cotejo con las que han salido despues.

7. Pana blanca á listas *cuyuscates*, texida á direccion del Socio D. Josè Ramon Barberena, y de D. Ricardo Aguilar, que da idea de la perfeccion con que habiendo instrumentos se pudiera fabricar en Guatemala este genero del gusto y uso del dia.

8. Alemanisco fabricado en Sta. Ana, que prueba la perfeccion en que está nuestra manteleria.

9. Un par de medias de hilo texidas por el Maestro Francisco Leiba, en un telar comun con el auxilio de un *palillo*, premiadas en esta Junta.

10. Hilo morado purpura, teñido con el Múrice que ha descubierto en el puerto de Truxillo de la mar del Norte el Ministro Oficial Real D. Francisco Figueroa.

11. Hilo morado purpura teñido con el Múrice que ha descubierto en Jutipuca y Jucuavan de la mar del Sur, el Socio Nato del N. A. de S. Miguel, Regidor D. José Maria Hoyos.

12. Toallas finas de Sta. Ana, manufactura propia de este pueblo, donde se da al algodon un hilo sumamente fino que hace estas toallas de uso comun de nuestras damas.

13. Pañete fino de Quesaltenango.

14. Paños de rebozo: imitacion de los Méxicanos por el Maestro Ambrosio Sanchez. Este es un artesano de honradez y habilidad: por uno y otro respecto le distinguió esta Junta con una medalla de plata, pues tambien es autor de varios texidos finos que está empeñado en adelantar,

15. Quatro piezas de Guatemala. Texido de nueva invencion imitando la bretaña, de D. Juan Doroteo Gonzalez, premiado en esta Junta con el Diploma de Socio exênto.

16. Ensayo de un *barniz* que imita la Venturina, por un Socio ilustrado que trabaja en varios ramos de industria, artes y oficios.

17. Hoja y tallo del arbol de la *Canela* de Truxillo, traido por D. Alexandro Ramirez, plantado por D. Juan Ortiz de Letona, conservado por la naturaleza, y descubierto por el Dr. D. Vicente Carranza.

18. Pozillos de Porcelana de Guatemala, trabajados por D. Ricardo Aguilar.

8. *fol.* 27. *linea* 14. Se les llama asi por comparacion; pero su verdadero y propio nombre es *Guatemala*. El lienzo que conocemos con el patronimico de *Bretaña*, es por que se fabrica en la provincia de este nombre. Con que por igual razon llamamos Guatemala al que se siembra, trabaja, y se inventó en esta Ciudad por un hijo suyo. Quando los franceses fueron sabios cuidaron mucho de hacerse famosos caracterizando sus inventos y producciones con los nombres de sus Provincias y Ciudades.

9. *fol.* 28. *linea* 25. El Illmo. Sr. Arzobispo electo de Guatemala Dr. y Mtro. D. Fr. Ramon Casaus de las Torres. Este Sermon, en que el orador cristiano no deslizó

sus

sus labios elogiando á un héroe profano en el lugar de la circunspeccion, se imprimió en Guatemala. Es un modelo de eloquencia sagrada que debe tenerse muy presente en estos tiempos desgraciados, en que hemos visto con dolor, profanarse la catedra de la verdad con novelas gazetales. Este digno Pastor, como primer Socio honorario, como buen patriota, y hombre ilustrado, honró con su asistencia la Junta general, y las tareas del instituto con su aprobacion y aplausos. Se penetró de tal suerte de la importancia de la Sociedad, y de quanto se opone á sus progresos la falta de fondos y facultades, que apenas volvió á su Palacio, quando mandó poner quatrocientos pesos en manos del Sr. Director, expresando que por no estar corrientes sus rentas se limitaba à aquella cantidad. Asi era en efecto, por que poco ántes habia hecho un gasto considerable, que honrará para siempre su paternal liberalidad.

El orador destinado para ésta funcion no pudo llenar el encargo, por que le ocurrió una fatalidad domestica que justamente lo impedía; pero enterado de esto pocas horas ántes del acto, *el Socio R. P. L. Fr. Antonio Carrascal, del órden de S. Francisco, se ofreció á cubrir ésta falta, y dixo el siguiente*

DISCURSO.

Señores: Quando me hallo en la honrosa precision de hablar en vuestra presencia de un establecimiento á quien la Patria toda atonita y admirada vió dar desde sus mismas fajas, presagios los mas seguros de una brillante grandeza: de un cuerpo que en los primeros crepusculos de su sér se presentaba ya como la palma emulà

de

de la elevacion de los mas encumbrados cipreses de la Europa culta; de una Sociedad, en fin, que reuniendo la exquisita variedad de los establecimientos todos, que han producido los ingenios de primer órden, en la larga serie de diez ocho siglos, fué el objeto de la maligna envidia, y blanco lastimoso de los tiros formidables del fatal egoismo; pero que por efecto inesperado de una Providencia dominadora, è infinitamente sabia, vemos hoy dia renacer á nueva gloria, de entre las sombras mismas, en que la sepultó la negra envidia, confederada con su auxiliar la sórdida avaricia: ¿Què deberé pronunciar digno de tan respetable, como sabio Congreso, que lloró en los momentos pasados la fatal desventura de tan noble instituto, y aplaude con eternas pensiones el momento feliz de su restablecimiento? ¿Què deberé, repito, pronunciar digno de tan sublime objeto? Sino formar mi discurso, sobre las mas que fundadas esperanzas de una incalculable felicidad, qual promete á la masa comun del estado, y á cada uno de los individuos que componen la Sociedad de Guatemala. Si: la Sociedad economica de amantes de la Patria de Guatemala, ofrece en su segunda epoca utilidades superiores á las que rindió en su primera.

Y en efecto, ¿Què es la Sociedad Economica de amantes de la Patria de Guatemala? sino una prodigiosa reunion de genios ilustrados, de corazones sensibles y beneficos, de almas grandes y emprendedoras; de hombres, en fin, de patriotismo y virtud, que sacrificando su tranquilidad propia, experimentan un delicado placer, en beneficiar á sus hermanos? ¿Què es la Sociedad de Guatemala? sino un seminario en donde se enseñan los mejores y mas sabios canones, para una vida industriosa y aplicada? Yo veo, Señores, y con qué placer, el conato y esmero, con que cada uno de los nobles ciudadanos se aplica à recoger, como oficiosas abejas la dulce miel de los progresos de las artes, de las flores de los libros, y obras de economía, é industria civil, que han dado á luz: Yo veo y oigo, no sin emocion tierna de mi alma,

comunicar sin envidia estas nociones, à este ilustre congreso, y manifestar sin avaricia su honestidad á todos los pueblos: yo veo, en suma, que lejos de haberse resfriado en los diez años que ha estado sepultada nuestra Sociedad, el espiritu activo, de fecundar la patria, y nuestro reyno, de preciosos inventos, se ha aumentado su conato, en terminos tan elevados, que en nada se ha ocupado con mas esmero, que en comprar à toda costa exquisitas obras, cèlebres memorias, tratados utilisimos de mejorar la triste condicion humana, en la improvidad de sus tareas: que no ha pasado dia en que no convine semejantes principios, analize sus ensayos, y ponga en execucion sus preceptos. Testigos son esas admirables produciones, con que desde el dia 12. de Diciembre, hasta este en que hablo, han ilustrado nuestro patrio suelo, individuos de esta ilustre Sociedad: testigos, esos ensayos presentados por los artesanos à influjo y expensas de este distinguido Cuerpo: ensayos, señores, nunca practicables, á no ser por el zelo, liberalidad, y constancia de nuestra Sociedad: ensayos, que sobre exceder à las obras de la edad media, de las fabricas de las naciones mas industriosas, ofrecen à nuestro reyno un crecido numero de maestros, un asilo de la moral, y un tesoro inagotable de riquezas: ensayos, en fin, que no podrá menos de celebrar el Congreso Nacional de nuestra Madre España, y executoriarlos con el voto unanime de su perpetuidad.

No, no será ya perseguido, y arruinado establecimiento tan util, y ventajoso á los pueblos: no habrà emulo que se atreba à repetir sus venenosas delaciones contra instituto tan benefico: acabó ya aquel desgraciado tiempo, en que el barbaro capricho de una politica bastarda obstruia las sendas de la felicidad pùblica. Un gobierno profundamente sabio, y cristianamente prudente, rige en nuestros dias, y nos gobernarà en los tiempos venideros. Compuesto este de los mejores, entre los hombres de bien de los pueblos, està tan distante de destruir los monumentos, y corporaciones que ilustran à sus her-

ma-

manos, que antes bien ninguna cosa desea con mas ansia, que el que se formen Academias, se construyan fabricas, se erijan laboratorios donde desplegandose los talentos y fuerzas del pueblo español, hagan ver al mundo entero que no es pueblo barbaro, nacion cerril y obscura, gente haragana è inerte: sino un pueblo culto, ingenioso, activo, y criador de inventos, que con sobrada razon nos pueden, y deben envidiar los demas pueblos de la tierra. Un pueblo, que si hasta aqui por un errado cálculo ha mendigado de países extrangeros producciones y demàs artefactos, puede, bajo los auspicios de una sana politica comerciar con sus frutos, y demas obras de su ingeniosa mano, con las primeras naciones de gusto en el mundo culto y descubierto. Un pueblo finalmente que si hasta aqui ha visto con dolor agotarse el manantial de su oro y plata, para saciar la torpe codicia de aquellos extrangeros que nos vendian sus especiosas bagatelas, de hoy en adelante adquirirá la gloria de traer à sus recintos el oro y la plata, y todas las preciosidades que se hallan en los otros Reynos, y las comunicarà francamente á sus hermanos. Estas son, señores, las sagradas intenciones de nuestro actual Gobierno: estos los sincèros, y eternos votos de nuestras Cortes: intenciones y votos mas de tres veces estampados en los decretos de sus sesiones, é intimados con seriedad á los gefes y tribunales de uno y otro mundo.

Ni podía ser menos, componiendose aquel augusto Congreso de almas sensibles que vieron, y palparon la miseria general, originada de la falta de destinos utiles á tanto miserable. Fueron á las Córtes, penetrados del justo convencimiento de la necesidad de proteger la industria, fomentar las artes, y animar al exercicio y al trabajo. Fueron, en suma, convencidos de que una nacion sin industria, nunca puede ser feliz; y seguros de esta verdad, era necesario hiciesen una horrible traicion á su conciencia, y fuesen perjuros à Dios y á los pueblos, que los diputaron, si no aplicaban las primicias de su soberana autoridad en proteger las sociedades, centro den-

de

de se reunen las buenas luces, y de donde salen las bellas producciones.

Siendo pues nuestra Sociedad, uno de estos dichosos puntos de reunion, de luces, y conocimientos, no debemos tener, el mas minimo recelo de que sea perseguida, como lo fue en los años anteriores; antes si, debemos estar seguros de que será tal vez el mas digno de la aprobacion soberana. No desmintamos pues las lisongeras esperanzas, que nuestra amada nacion tiene concebidas de nosotros: reunamos nuestras luces, apliquemonos con dobles fuerzas á investigar descubrimientos ya estampados en los libros, y á formar sobre aquellos, otros nuevos, que hagan la felicidad de nuestra patria, y la gloria inmortal del instituto.

Ningun tiempo mas oportuno que el presente, en que el Congreso Soberano ha puesto el ultimo sello de su sabiduria, concediendo á los pueblos la libertad de las Imprentas. En los tiempos de la arbitrariedad y el despotismo, y quando el Gobierno se dirigia por miras obscuras y rateras, éra vedado al sabio publicar sus discursos y conocimientos, por que temia y justamente encontrar su criminalidad en los escritos. Le convenía la ignorancia para mantener á los pueblos en la estupidéz mas vergonzosa. Era como inutil el organo de la lengua entre los hombres, y ofensivo á su manejo, la alta providencia del Criador, que la hizo como el canál, por donde habia de derramar los partos de su entendimiento. Pero bendito Dios, que ya esta es otra època: tomó la sabiduria las riendas de Gobierno, ajadas entre las manos de los necios, y quiere que los pueblos sean sabios. Si: lo quiere, por que siempre la fortuna ó la miseria: la elevacion ó abandono de las naciones, ha sido conseqüencia de su ilustracion, ó de su ignorancia. Para esto nos franquea los moldes de la imprenta, poniendo con sabios reglamentos á cubierto la libertad mal entendida de su uso. ¿Que progresos pues no hará la Sociedad en esta época à la sombra prodigiosa de la libertad civil de las imprentas? sería yo molesto si desenvolviese este concepto. Hablo à los sabios y solo debo indicar los pensamientos.

NOVENA JUNTA PUBLICA

DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMANTES DE LA PATRIA

DE GUATEMALA.

FUNDADA

POR EL SR. D. JACOBO DE VILLA-URRUTIA Y SALCEDO,

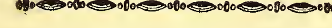
DEL CONSEJO DE S. M.

OIDOR DE ESTA REAL AUDIENCIA, &c.

SEGUNDA DESPUES DE SU RESTABLECIMIENTO,

CELEBRADA EL DIA 5. DE ABRIL DE 1812.





POR BETETA

Impresor de la Sociedad.

